



## **ORDEN HAP/1567/2024, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

El Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, que modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y asigna competencias a los diferentes Departamentos, crea el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia al que se le atribuyen entre otras, todas las competencias del anterior Departamento de Economía, Empleo e Industria, con excepción de las competencias en materia de empleo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación. (Expedientes números 621 y 622/2024, 630 y 637/2024, 776 y 767/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 4180, Jefe/a de Sección de Minas, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el apartado “Administración Pública” y se añade AP2 (Administraciones de otras Comunidades Autónomas).

- Puesto número RPT 11198, Jefe/a de Sección de sanciones y procedimientos laborales, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de sanciones y las características a “Funciones propias del puesto en materia de sanciones”.

- Puesto número RPT 11250, Jefe/a de Negociado de sanciones y procedimientos laborales, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de sanciones y las características a “Funciones propias del puesto en materia de sanciones”.

- Puestos número RPT 11212 y número 19572, Técnico/a Conciliador/a, adscritos a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica el apartado Clase de Especialidad y se añade 200114 y 201114.

- Puesto número RPT 11326, Administrativo/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica su adscripción orgánica a la Dirección General de Trabajo.

- Puesto número RPT 67586, Subdirector/a Provincial, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica su denominación a Subdirector/a Provincial de Consumo, se modifica el apartado Clase de Especialidad y se suprimen los códigos 200241-02, 201235 y 201236 y se añaden los códigos 200223, 200232, 200233, 201223 y 201112, se modifica el apartado Áreas Funcionales y se elimina el código 280 y se modifican las características a “Funciones de coordinación y gestión en el ámbito periférico del Departamento en materia de consumo e instrucción de expedientes sancionadores”.

- Puesto número RPT 3764, Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación, se modifica su adscripción orgánica a la Secretaría General Técnica y el programa económico del 722.1 “Actuaciones administrativas sobre industria” al 611.2 “Servicios generales de economía, empleo e industria” y se elimina del apartado Áreas funcionales los códigos 010 y 100 y se añaden los códigos 020 y 070.

- Puesto número RPT 898, Administrativo/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su adscripción orgánica a la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación y el programa económico del 611.2 “Servicios generales de economía, empleo e industria” al 722.1 “Actuaciones administrativas sobre industria”.

- Puesto número RPT 11375, Jefe/a de Negociado de registro de elecciones sindicales, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se elimina el código 010 del apartado Áreas funcionales y se añade el código 050.



- Puesto número RPT 19188, Jefe/a de Sección de información sociolaboral, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de relaciones laborales e información laboral y se elimina del apartado Titulación académica, Titulación universitaria en derecho y titulación universitaria en relaciones laborales y se añade Licenciatura/Grado en Derecho.

- Puesto número RPT 64041, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se elimina del apartado formación específica "Formación en igualdad", se modifican las características a "Funciones propias del puesto en materia jurídica y de ordenación económica" y se elimina del apartado áreas funcionales el código 010 y se añade el código 080.

- Puesto número RPT 362, Jefe/a de Sección de Personal, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 121.1 "Servicios generales Presidencia, Economía y Justicia".

- Puesto número RPT 11294, Jefe/a de Negociado de procedimientos laborales, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 315.1 "Relaciones laborales".

- Puesto número RPT 11222, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca, se le asigna el complemento específico B.

- Puesto número RPT 18830, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Trabajo, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de gestión económica y asuntos generales, las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica, subvenciones y procedimientos laborales", se elimina la Titulación universitaria en economía, la Titulación universitaria en relaciones laborales y la Titulación universitaria en derecho y se modifica el nivel de complemento de destino de 25 a 26 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 11281, Administrativo/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se le asigna el complemento específico B.

- Puesto número RPT 11332, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica el nivel de complemento de destino de 14 a 16 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

Estas modificaciones se financian con cargo al crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 315.1 "Relaciones laborales".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT: 107196.

Denominación: Jefe/a de Servicio de fomento y apoyo a las PYMES y autónomos.

Subgrupo: A1.

Nivel: 30.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma de Provisión: LD.

Admón. Pública: AP0.

Clase Especialidad: 200111 - 200681.

Áreas funcionales: 070 - 080.

Características: Funciones propias del puesto en materia de fomento y apoyo a las PYMES y autónomos.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Pymes y autónomos.

Este puesto se dota en el programa económico 723.2 "Apoyo a PYMES y autónomos" y se financia con cargo al expediente de modificación presupuestaria MC312000036 y a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Número RPT: 107200.

Denominación: Subdirector/a Provincial de Consumo.

Subgrupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento específico: B.

Tipo: S.



Forma provisión: CE.  
Administración pública: AP0.  
Clase especialidad: 200111 - 200223 - 201223 - 200232 - 200233 - 201231 - 201111 - 201112.  
Áreas funcionales: 010 - 270.  
Características: Funciones de coordinación y gestión en el ámbito periférico del Departamento en materia de consumo e instrucción de expedientes sancionadores.  
Situación del puesto: VD.  
Observaciones: Teletrabajo.  
Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.  
Este puesto se dota en el programa económico 443.1 "Control del consumo" y se financia con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Número RPT: 107201.  
Denominación: Asesor/a Técnico/a.  
Subgrupo: A1/A2.  
Nivel: 26.  
Complemento específico: B.  
Tipo: S.  
Forma provisión: CO.  
Administración pública: AP0.  
Clase Especialidad: 200111 - 201111.  
Áreas funcionales: 020-070.  
Características: Funciones propias del puesto en materia de personal y económica de entidades y sociedades adscritas, programas de ejecución temporal y apoyo en materia preventiva.  
Situación del puesto: VD.  
Observaciones: Teletrabajo.  
Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
Este puesto se dota en el programa económico 121.1 "Servicios Generales Presidencia, Economía y Justicia y se financia con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Número RPT: 107202.  
Denominación: Auxiliar Administrativo/a.  
Subgrupo: C2.  
Nivel: 16.  
Complemento específico: B.  
Tipo: N.  
Forma provisión: CO.  
Administración pública: AP0.  
Clase especialidad: 203111.  
Áreas funcionales: 010.  
Características: Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad.  
Situación del puesto: VD.  
Observaciones: Teletrabajo.  
Centro de destino: Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca.  
Este puesto se dota en el programa económico 315.1 "Relaciones Laborales" y se financia con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 10 de diciembre de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**